

# **TrabajoPrimero (WorkFirst) Para Los Que No Hablan Inglés**

El objeto de esta publicación es ayudarle a que TrabajoPrimero (WorkFirst) trabaje para usted lo mejor posible en el caso que usted o alguien de su familia no hable Inglés. Para mayores detalles acerca de los beneficios del bienestar (welfare) y sus derechos, por favor pídale a su firma de servicios legales o trabajador social los otros panfletos mencionados abajo.

## **¿Qué debo hacer si necesito beneficios del bienestar (welfare) y no hablo Inglés?**

Si usted no habla bien Inglés, la oficina del bienestar (welfare) necesita poner a su disposición a un intérprete para que usted tenga el mismo acceso a dinero, comida y servicios médicos que un Anglo parlante. Asegúrese de indicar en el formulario de la solicitud si usted tiene dificultades para leer, hablar, o entender Inglés. La oficina del bienestar (welfare) debe poner a su disposición un intérprete gratis sin demora. La oficina también debe enviarle avisos traducidos acerca de sus beneficios para que usted pueda leer acerca de sus derechos y responsabilidades en su propio idioma. Guarde una copia de las cartas que la oficina del bienestar (welfare) le envíe. Cuando usted lleve información a la oficina, pida que le hagan una copia para usted y póngale la fecha a ambas copias. Si usted no ha tenido intérpretes ni ha recibido avisos en su propio idioma y la oficina del bienestar (welfare) ha suspendido sus beneficios, pudiera ser que tuvieron que devolvérselos.

## **¿Tengo que participar en TrabajoPrimero (WorkFirst) incluso si no hablo Inglés?**

Sí, usted tiene que participar en TrabajoPrimero (WorkFirst). La política de la oficina del bienestar (welfare) es que aunque usted no hable Inglés, es posible que pueda conseguir un trabajo. Sin embargo, si la oficina del bienestar (welfare) quiere que usted asista a clases de orientación laboral o que llame a empleadores para pedir entrevistas, la oficina tiene que poner a su disposición intérpretes y materiales traducidos para ayudarle con estas actividades. Si la oficina del bienestar (welfare) le envía a otra agencia para estos servicios, esa agencia tiene que ayudarle con intérpretes y materiales traducidos. Además, la oficina del bienestar (welfare) pronto enviará a todas las personas que tengan Inglés limitado a una agencia que determinará por medio de una prueba su nivel de Inglés de manera que pueda calificar para clases de Inglés Como Segunda Lengua y servicios adicionales. Asegúrese de pedirle a la oficina que le evalúen su nivel de Inglés.

### **¿Puedo ir a clases de Inglés Como Segunda Lengua (ESL) antes de buscar trabajo?**

Sí, si es que su dominio del Inglés es poco. Una vez que sus aptitudes de Inglés sean evaluadas con una prueba que se llama prueba CASAS, se le asignará un nivel de dominio.

- Si su dominio del Inglés es poco o nada, usted es considerado *no-competente* y puede recibir clases intensivas de Inglés Como Segunda Lengua (ESL) por hasta un año. Estas clases intensivas de Inglés Como Segunda Lengua (ESL) se combinarán con actividades de búsqueda de trabajo que pueden aumentar en la medida que su Inglés mejore.
- Si su dominio del Inglés es considerado *emergente* o muy limitado, usted recibirá algo de instrucción en Inglés Como Segunda Lengua (ESL) en combinación con actividades de trabajo.
- Finalmente, si usted posee un dominio *básico* o limitado del Inglés, comenzará con búsqueda de trabajo asistida y recibirá luego otros servicios aprobados en un ambiente bilingüe. En tal caso, usted igual puede pedir clases de Inglés Como Segunda Lengua (ESL) para después que halla comenzado a trabajar y así poder mejorar su preparación de manera que le ayude a mantener su trabajo o conseguir uno mejor.

### **¿Puedo también recibir ayuda con capacitación si es que necesito algo de preparación o experiencia para poder conseguir un trabajo?**

Sí, pero capacitación laboral sólo será provista **antes de comenzar a trabajar**, siempre que pueda demostrar que no puede conseguir un trabajo con su actual nivel de preparación y experiencia. Es posible que sea elegible para recibir algo de capacitación **una vez que comience a trabajar** si es que puede demostrar que ya está trabajando 20 horas a la semana o más y necesita la capacitación para mejorar su preparación y conseguir un mejor trabajo.

### **¿Y si no estoy de acuerdo con las actividades que la oficina del Bienestar (Welfare) me está pidiendo que haga?**

Si no está de acuerdo con las actividades que le están pidiendo que haga, debería decirle a su trabajador que usted desea una Audiencia Justa (Fair Hearing) o pedir una copia de la forma Petición de Audiencia para completarla. (Lea nuestro panfleto de *Audiencias Justas* para mayor información). También debería ponerse en contacto con una firma de servicios legales para pedir consejo. Usted tiene derecho a tener un plan, llamado Plan de Responsabilidad Individual, que establece el Inglés Como Segunda Lengua (ESL), actividades de capacitación y búsqueda de trabajo para las que usted es elegible (lea nuestro panfleto de *Planes de*

*Responsabilidad Individual*” para una descripción de estos planes y cómo puede usted pedir servicios). Si usted no puede buscar trabajo o ir a capacitación porque no puede encontrar cuidado de niños, porque usted o un miembro de la familia está enfermo o incapacitado, o porque usted está experimentando problemas familiares como violencia intrafamiliar, **es posible que usted sea elegible para retrasar o cancelar su participación en TrabajoPrimero (WorkFirst).** (Por favor lea nuestros otros panfletos “*TrabajoPrimero (WorkFirst) y la Enmienda de Violencia Familiar*” y “*TrabajoPrimero (WorkFirst) Para Familias con Necesidades Especiales*” para mayor información.)

**¿Y si me dicen que no soy elegible para recibir servicios debido a mi estado de inmigración o porque tengo un patrocinador?**

Si le dicen que no es elegible para recibir servicios debido a su estado de inmigración o porque tiene un patrocinador, es una buena idea consultar con una firma de servicios legales u algún otro tipo de defensor para ver si la oficina del bienestar (welfare) tiene razón. Hay muchas leyes nuevas que han cambiado la elegibilidad de algunos inmigrantes para recibir beneficios, pero la mayoría de los inmigrantes legales **todavía SON** elegibles para recibir beneficios. Como estas normas son complicadas, el personal de la oficina del bienestar (welfare) puede haber cometido un error. Pida ver la norma que se aplica a su situación y hable con un supervisor, o converse con un defensor legal antes de perder esperanzas de recibir alguna asistencia.

**¿Es posible que el recibir asistencia pública me impida a mí o a mi familia conseguir una tarjeta de residencia (residencia legal permanente)?**

**No, en la mayoría de los casos, no.** Eso es porque la mayoría de los beneficios disponibles a inmigrantes antes de que reciban su tarjeta de residencia no involucran dinero en efectivo, sino que son cupones médicos o estampillas de alimentos, lo-cual no afecta elegibilidad para una tarjeta de residencia. Si usted está recibiendo asistencia en efectivo y aún no tiene tarjeta de residencia, o si es que desea tener mayor información acerca de esto, lea nuestro panfleto “*¿El Usar Beneficios Dañará Mis Posibilidades de Obtener una Tarjeta de Residencia o de Convertirme en Ciudadano de los Estados Unidos?*”